

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE
«SERVICIO DE TRASLADO, CUSTODIA, PRÉSTAMO Y CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN DE LA GERENCIA
PROVINCIAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA» (CONTR 2025 118538)**

En Sevilla, a las 9:00 horas del día 13 de marzo de 2025, se reúnen las personas que a continuación se relacionan - componentes de la Mesa de Contratación- para la apertura, mediante el sistema SiREC de licitación electrónica, del sobre electrónico único, relativo a «Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas», del procedimiento abierto simplificado convocado para la contratación arriba referenciada.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

- María de los Ángeles Comellas Aguirrezábal – Jefa del Servicio Económico Financiero (videoconferencia)

VOCALÍAS:

- Antonio Lamela Cabrera – Jefe de la Asesoría Jurídica de la Agencia Tributaria de Andalucía
- José Manuel Dastis Adame – Representante de la Intervención General en la Agencia Tributaria de Andalucía
- Miguel Ángel Guerra López – Jefe del Servicio de Recursos Humanos y Administración General
- Manuel Vacas Muñoz – Jefe del Servicio de Valoración

SECRETARÍA:

- María del Mar Ortiz Carmona – Sección de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la hora citada, iniciándose ésta con la comprobación, a través de la aplicación SiREC, de la relación de las empresas presentadas para licitar en el plazo señalado en la convocatoria, realizada mediante anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la Agencia Tributaria de Andalucía el 19 de febrero de 2025, por el que se anuncia el procedimiento abierto simplificado, con tramitación urgente, para la contratación de los servicios que se citan.

En dicha comprobación se constata que, dentro del plazo de presentación de ofertas, que finalizaba a las 15:00 horas del 6 de marzo de 2025, ha presentado oferta una empresa: ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, S.L.

La oferta contiene un sobre electrónico único, relativo a «Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas», conforme a los requisitos formales detallados en la Cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico único de la licitadora, para el examen de los documentos incluidos en el mismo. Tras comprobar que la documentación relativa a las declaraciones responsables es correcta, la Mesa examina la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, concluyendo que la oferta presentada no se encuentra incursa en valores anormales, conforme a los parámetros objetivos establecidos en el apartado 8.D. del Anexo I del PCAP.

La oferta económica y la puntuación obtenida en los distintos criterios de adjudicación son los siguientes:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ORTIZ CARMONA MARIA ANGELES COMELLAS AGUIRREZABAL	18/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm2Z3FZKNFYS8MW9K8MBDT3CN22	PÁG. 1/2



LICITADORA	Oferta económica	Puntuación oferta económica	Puntuación distancia edificio	Puntuación oferta préstamos	Puntuación total
ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, S.L.	66.860,00 €	75,00	15,00	10,00	100,00

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación como mejor oferta, la presentada por ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, S.L. (CIF: B29890563), con un total de **100 puntos** y una proposición económica de **66.860,00 euros**, IVA excluido.

Finalmente, la Mesa lleva a cabo la comprobación de la información contenida en el Certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público aportado por la empresa licitadora, comprobando la acreditación de la representación de la persona que suscribe la oferta, que la entidad está debidamente constituida, que no se encuentra incursa en ninguna prohibición para contratar, y que cuenta con una clasificación acorde con lo establecido en el apartado 4.A del Anexo I del PCAP.

En relación con el requerimiento de documentación previa a la adjudicación a efectuar a ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, S.L., se establece un plazo de **cuatro días hábiles**, al haberse declarado la urgencia de la tramitación del expediente de contratación.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión a las 9:45 horas del día 13 de marzo de 2025, levantando la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta de la Mesa, en el lugar y fecha expresados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María de los Ángeles Comellas Aguirrezábal

Fdo.: María del Mar Ortiz Carmona

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ORTIZ CARMONA MARIA ANGELES COMELLAS AGUIRREZABAL	18/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm2Z3FZKNFYS8MW9K8MBDT3CN22	PÁG. 2/2

